



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2013 01066 00
Demandante(s)	PROMOTORA ASTORGA S.A.
Demandado(s)	LUIS HERNAN LINARES ANGEL
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1698V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la respuesta allegada por CIFI S.A.S - TRANSUNION el 3 de octubre. (02EjecucionC04MedidasCautelares: 04RespuestaTransunion)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

